

ACTA DE CANCELACION DE PROCESO

Proceso de selección: COMPRA MENOR “SERVICIOS DE CONTRATACION FILMICA Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL “

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Solicitud identificada con el Número de Solicitud No. CCC-2021-0083/0084 de fecha 31 de marzo del 2021, solicitado por Departamento de Comunicaciones.

Considerando: Que por instrucciones de carácter administrativo de la unidad requirente y del Departamento de Compras y Contrataciones se toma la siguiente resolución:

Primera Resolución

CANCELAR en el Portal Transaccional y El Portal Institucional el proceso de Compra Menor ONE-DAF-CM-2021-0012, en vista de que las especificaciones técnicas del ítem no.1 no corresponde a lo solicitado por la unidad requirente en su solicitud.

Visto lo anterior, se procede a la cancelación del proceso.

Segunda Resolución

Notificar a los proveedores que presentaron sus ofertas la cancelación del proceso DAF-CM-2021-0012.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del 2021.


Lizzy A Frías Nuñez

Encargada de la División de Compras Y Contrataciones

